RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad
Nacional
de Quilmes

Vásquez, Karina

Luciano De Privitellio, Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2003, 245 páginas

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:
Vásquez, K. (2004). Luciano De Privitellio, Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2003, 245 páginas. Prismas, 8(8), 259-262. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2372

Puede encontrar éste y otros documentos en: https://ridaa.unq.edu.ar

Universidad
Nacional
de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 // Bernal
Buenos Aires // Argentina
t.: (+41 11) 4365 7100
f.: (+54 11) 4365 7101
info@unq.edu.ar

Luciano De Privitellio,
Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras,
Buenos Aires, Siglo XXI editores Argentina, 2003, 245 páginas

El libro propone un análisis de la cultura política en la ciudad de Buenos Aires durante los años de entreguerras, es decir, durante el período que se abre con la extensión de los principios reformistas al ámbito de la comuna a través de la Ley Orgánica de 1917, y se cierra con la clausura del Honorable Concejo Deliberante en 1941.

Ya en el título, *Vecinos y ciudadanos*, el autor condensa una de las claves que permitirán hacer inteligible esa cultura política: la tensión entre una concepción que bregaba por una administración vecinalista de la comuna y aquella otra que aspiraba a imponer el modelo universal y abstracto del ciudadano. Tal como plantea Privitellio en el primer capítulo, no exenta de contradicciones, la concepción vecinalista resultará dominante en el siglo XIX: el voto limitado por censo y capacidad señala la voluntad de otorgar a la notabilidad social un lugar en la administración de lo público: el estatus de *vecino* asociado con el de *contribuyente* indica a una *parte* del conjunto social, que en su calidad de *notables* pueden realizar denuncias y participar en las Comisiones de Higiene.

Contra este modelo que proyecta la imagen de una "ciudad patricia", subrayando el supuesto carácter administrativo y apolítico del gobierno comunal, conspiran otros procesos que se desarrollan aceleradamente: por un lado, los procesos sociales, estrechamente conectados con la expansión urbana y el conjunto de nuevos actores, percepciones y prácticas que generan esos cambios, entre los cuales cabe señalar la emergencia del "barrio" suburbano, que poco a poco va instalando la imagen de nuevos (pequeños) contribuyentes, nuevas demandas y complejos problemas; por otro lado, los procesos políticos que procuran trasladar al ámbito de la comuna la nueva legitimidad que el ritual electoral adquiere en el ámbito nacional a partir de la Reforma Electoral de 1912.

Sobre el final del primer capítulo, Privitellio subraya que "la reforma de 1917 consagró una visión claramente política de la comuna, en oposición a la mirada administrativa que había caracterizado la normativa y las prácticas del período anterior". Pero lo interesante del trabajo es que allí recién comienza la historia que Privitellio se propone contar: si la ley efectivamente se propone derribar "la normativa y las prácticas anteriores", instaurando la imagen de una sociedad compuesta por vecinos y ciudadanos sin distinción entre ellos, en los capítulos siguientes el autor analiza cómo la anterior concepción vecinalista sobrevive y persiste, en muchos casos asociada con nuevos valores y prácticas que, sin embargo, la contradicen. O, dicho de otro modo, Privitellio relata una historia en la que al final triunfa el tipo de representación que esa nueva ley lleva implícita, pero esto supone no el aplastamiento o la desaparición, sino la reelaboración constante de esas tendencias vecinalistas, que en el transcurso de esos años adquieren nuevos sentidos y nuevas finalidades.

En el planteo de Privitellio, resulta particularmente sugestivo el hecho de que la perspectiva de la representación vecinalista –que concibe el ámbito público fundamentalmente como una esfera administrativa en la cual el problema de la representación remite a una sumatoria de intereses y fuerzas privadas– no es patrimonio exclusivo de los actores sociales. Las diversas fuerzas políticas, al mismo tiempo que intentan imponer la figura del ciudadano porque de ella derivan su propia legitimidad –sobre todo a partir del triunfo que consagra la ley Sáenz Peña– tampoco se privan de recurrir a la perspectiva vecinalista cuando esta postura conviene a sus intereses políticos inmediatos. Y esto queda plasmado en la propia formulación de la Ley. El proyecto de ley de la Comisión de Negocios Constitucionales proponía la instancia electoral no sólo para la designación de la rama Legislativa del

gobierno de la ciudad (el Honorable Concejo Deliberante), sino también para la rama Ejecutiva (la figura del intendente). Pero a esta autonomía se opuso el propio Yrigoyen, que consideraba fundamental mantener la subordinación del distrito a la administración nacional. Es así que, apoyado por la mayoría conservadora del Senado, el proyecto finalmente aprobado restringía la participación electoral a la designación del Concejo Deliberante. La elección del intendente quedaba sujeta al arbitrio del gobierno nacional con el acuerdo del Senado. Si bien en lo fundamental la ley logra imponer una visión política del municipio (en contra de la tradición administrativa), esa clara distinción entre las dos ramas del gobierno comunal, el Ejecutivo y el Legislativo –a las cuales se les asigna un origen y una fuente diferente de legitimidad– abriría la ventana para toda una serie de complejos entrecruzamientos entre las figuras del vecino y del ciudadano.

Y de hecho, este tema aparece nuevamente en el capítulo II, cuando el autor analiza las prácticas electorales en los comicios porteños realizados en esos años. A pesar de que la ley favorecía la participación de los partidos organizados, la oferta partidaria en los comicios comunales superó siempre a aquella que aparecía en los comicios nacionales. Si bien nunca alcanzaron un número significativo de votos, cabe resaltar la presencia de partidos de carácter gremial (que, frente a la representación política, proponían una representación funcional o corporativa), como el Sindicato de los Médicos o la Unión de Fomento Edilicio que, en colaboración con el intendente Noel, aspiraba a proyectar a las sociedades de fomento a la esfera política. Según la perspectiva del autor, la aparición de estos partidos que apelaban a una tradición municipalista y querían presentarse como una alternativa a la representación política, tiene que ver con la contradicción imperante en el interior del gobierno comunal. Durante la década de 1920, las elecciones consagraron en el Concejo Deliberante a una mayoría (radicales yrigoyenistas y socialistas) que no pertenecía al mismo partido que el presidente y el intendente (antipersonalistas). Este conflicto institucional contribuyó a socavar la capacidad de acción del Legislativo (en tanto el intendente buscaba la forma de eludir las decisiones de este cuerpo políticamente adverso) e impulsó al intendente a buscar el apoyo directo de algunas instituciones de la sociedad civil (las sociedades de fomento) a las que pudiera exhibir como un símbolo de la legitimidad popular que no le ofrecían las elecciones. Pero, tal como aclara el autor, si este acercamiento favoreció la popularidad del intendente, esa popularidad no se tradujo en un apoyo propiamente político, ya que sólo hacia el final del período, en las elecciones de 1940, partidos como la Unión de Contribuyentes Municipales alcanzó un número significativo de votos, aun cuando ello significó abandonar su primera identidad gremial, para apelar, desde una perspectiva vecinalista tradicional, a los intereses generales de los vecinos de la ciudad.

Si bien durante la mayor parte del período estudiado, tanto los grandes partidos nacionales como la multitud de pequeños partidos que se presentaban para las elecciones municipales muestran una clara inserción en las redes de sociabilidad urbana, el voto popular tendió a favorecer a los primeros. En este punto, la explicación que desarrolla Privitellio resulta particularmente interesante, y remite a los procesos de integración que, paradójicamente, desde su extremo faccionalismo, proponían las identidades partidarias involucradas en la lucha política. Tal como sostiene el autor, "la identidad política de cada partido prometía borrar los condicionamientos negativos y hasta los conflictos sociales porque se pensaba a sí misma como un camino de integración en la comunidad indiferenciada y virtuosa de la nación, pero cada camino era único y singular". Esa promesa de ascenso y de integración social funciona como punto de encuentro entre la sociedad y la política, entre las identidades barriales que promovían las distintas asociaciones de la sociedad civil y las identidades político-partidarias que ofrecían los partidos mayoritarios.

Si el capítulo II se concentra en el análisis de ese proceso contemplado desde la dimensión política, el capítulo III muestra cómo esa compleja conjunción entre *vecino* y *ciudadano* se desenvuelve en el interior de la sociedad civil, en

instituciones tales como las sociedades de fomento. En esta dirección, el autor analiza el origen y desarrollo de la institución fomentista con el fin de situar las coordenadas que permitan entender políticamente el reclamo de "prescindencia de la política" que con frecuencia levantan estas asociaciones. Según el desarrollo de este capítulo, no es posible asignar a ese reclamo un signo unívoco: si bien era "una marca de identidad y legitimidad del fomentismo frente a los partidos", no siempre se esgrimía contra ellos. Y, en efecto, entre los diversos eslabones de organización partidaria y las asociaciones vecinales se establecieron numerosos contactos: los partidos se involucraron activamente en las redes de sociabilidad barrial y, en muchos casos, los líderes fomentistas no rehusaron la militancia política. En tanto las dos actividades compartían los valores del "progreso" y el "ascenso social", los recorridos compartidos no eran excluyentes. Desde esta perspectiva, el reclamo de apoliticidad no está expresando una separación efectiva de las esferas social y política, sino más bien el deseo de garantizar un espacio de relativo apaciguamiento de aquellos conflictos facciosos que dominaban la lucha política. La presencia de estas asociaciones, con fuertes vínculos políticos donde sin embargo las diferencias políticas se declaraban suspendidas, podría explicar –según la hipótesis que esboza Privitellio al final del capítulo– una paradoja del funcionamiento de la vida política en la década de 1920: las prácticas políticas, relativamente pacíficas no se correspondían con discursos e identidades partidarias, en las que resaltaba una negación radical del otro. Tal vez, esto se deba al hecho de que, como señala el autor, había espacios en la sociabilidad urbana donde "la integración social no era imaginada a partir de la ilegitimidad radical del otro".

El capítulo IV desarrolla las vinculaciones entre fomentismo y política en la década de 1930, partiendo del conflicto por los servicios eléctricos y el decidido apoyo de muchas de estas sociedades al Concejo Deliberante de mayoría socialista, hasta la reaparición de la UCR en la escena política en 1935, y el posterior quiebre del conflicto. Este episodio es analizado desde la perspectiva que subraya la asunción de una identidad política por parte del fomentismo, y la posterior desmovilización que acarreó el fracaso de esta iniciativa, fracaso que no es completamente atribuible a los límites del fomentismo, sino más bien a las condiciones generales del escenario político y a la dinámica que adquirió el conflicto.

Y, por último, el capítulo V está dedicado el cierre por decreto del Concejo Deliberante en 1941. Aquí el autor subraya que este episodio no puede ser considerado como el "final del ciclo" caracterizado por la emergencia de la figura del "ciudadano", porque desde la sociedad civil se levantaron voces para defender a esta institución que, en el contexto de politización que ofrecía la Segunda Guerra Mundial, pronto se transformó en un "icono de la democracia". Si bien el espacio social y político del fomentismo, ya a fines de la década de 1930, se encontraba muy deteriorado (en parte por el conflicto político, pero en parte también por la aparición de otras instituciones y formas de sociabilidad en el interior de la sociedad civil), Privitellio considera fundamental esta resignificación de la mirada sobre el Concejo Deliberante, porque muestra en última instancia el triunfo en la sociedad civil de la figura del ciudadano. Si la protesta no adquirió una dimensión mayor, esto se debe –según la hipótesis del autor– a la "paulatina dificultad de los partidos políticos para sostener sus identidades en la sociedad". Al intentar matizar la imagen de una sociedad que responde pasivamente al cierre del Concejo Deliberante, Privitellio está señalando que esa crisis institucional no tendría que ver con tendencias corporativistas y vecinalistas que, desde el seno de la sociedad civil, habrían socavado la legitimidad de la esfera política. Más bien, esa crisis se manifiesta como interna a la propia esfera política, en tanto "las identidades partidarias perdían su capacidad de transmitir certidumbres". Es decir, en su recorrido por la década de 1920, el desarrollo del libro construye un panorama donde, a pesar de sus ambigüedades, sus matices y sus vaivenes, es posible el encuentro y la construcción conjunta de las identidades político-partidarias y aquellas otras identidades comunitarias, barriales, que proponía esa forma del asociacionismo civil

materializado en las sociedades de fomento. De ese encuentro surge una figura concreta de "ciudadano", que se impone en una ciudad cuyas fronteras se expanden, derribando la anterior primacía de la concepción vecinalista. Ya sobre los comienzos de la década de 1940 el panorama parece sustancialmente diferente, fundamentalmente porque los partidos no lograron sostener la dimensión política de la democracia a la altura de las expectativas de la sociedad.

En su recorrido, el libro analiza con sutileza las distintas posiciones de los actores, en pos de construir un panorama complejo de las articulaciones entre política y sociedad en la ciudad de Buenos Aires durante esas dos décadas. Tal vez, algunas dudas o interrogantes que la lectura del libro deja planteados –vinculados, por ejemplo, a cómo las impugnaciones referidas más directamente a la esfera política en el plano nacional repercutían en el ámbito local y en esas redes de sociabilidad barrial– tienen que ver más bien con los horizontes y los temas que abre esta investigación.

Karina Vasquez
UNQ